

Ermua ofrecerá, por quinta vez, ayudas para el comienzo del próximo curso escolar

El Ayuntamiento subvencionará con un máximo de hasta 90 euros por las compras en comercios locales hasta el 31 de octubre

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua ofrecerá, por quinto año consecutivo, un máximo de hasta 90 euros de ayuda, por estudiante, para que poder realizar las compras de material escolar y de comienzo de curso, en el comercio local, hasta el 31 de octubre. El objetivo principal de esta iniciativa es incentivar las compras en establecimientos del municipio, a la vez que se alivia la carga a las familias por los gastos que afrontan al inicio de cada curso académico.

Estas ayudas cubrirán gastos de compra de material escolar (excepto libros de texto), ropa, calzado, material deportivo, material informático, gafas y lentes que deberán ser adquiridas en el comercio local de la localidad.

Los 90 euros se conceden a cuatro grupos diferentes de población. Por un lado, a los padres, madres o personas tutoras legales de bebés nacidos entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de octubre de 2023. El 1% de la población del municipio se encuentra en esa franja.

También se conceden a familias ermuañas con menores nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2021, que en Ermua constituye, según el Instituto Vasco de Estadística, Eustat, el 11,52% de la población. En el caso de que los estudiantes



Esta línea de ayudas pretende colaborar con las familias y el comercio ermuaño en el comienzo de curso. A. L.

sean menores de edad, deberán realizar la solicitud los padres, madres o tutores legales.

Además, podrán recibir ayudas los estudiantes de 16 a 25 años nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2007. Estas asignaciones también están dirigidas a las personas desempleadas nacidas antes del 1 de enero de 1999. Según datos del Eustat, el 9,5% de la población de Ermua tiene entre 16 y 25 años, y gran parte de este colectivo se encuentra estudiando. Por ello, el Consistorio ha previsto una línea de subvenciones para aquellas personas de entre 16 y 25 años que estén cursando estudios de enseñanzas regladas u ocupacionales, masters o doctorados con una duración parecida al curso escolar y los estudios en centros públicos de educación de personas adultas (EPA).

Se excluye la formación complementaria (idiomas, informática a nivel de usuario, carné de conducir, etc.).

En el caso de las personas desempleadas, no han de percibir prestación alguna.

Igual que en la línea anterior, los estudios que estén cursando deben ser enseñanzas regladas u ocupacionales, masters o doctorados con una duración parecida al curso escolar y los estudios en centros públicos de educación de personas adultas (EPA) y se excluye la formación complementaria.

Requisitos

Para acceder a las ayudas, se deberá estar empadronado en Ermua de forma ininterrumpida como mínimo 6 meses. En el caso de las personas menores de seis meses, desde su nacimiento.

El Ayuntamiento anunciará en breve la apertura de plazos de las solicitudes, que se podrá realizar en la 'sede electrónica' o en Abiapuntu.

Documentos a presentar

Al igual que en años anteriores, para poder obtener las ayudas de hasta 90 euros, será necesario entregar las facturas de gasto realizado en Ermua entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2024, expedidas a nombre de la persona titular de la subvención, en la que consten los productos adquiridos.

También se requerirá un documento justificativo de los datos de la titularidad de la libreta, un justificante de la matrícula, en el caso de las personas mayores de 17 años, así como el certificado del SEPE en el caso de las personas desempleadas.

Mugartea publica los números ganadores de su sorteo de tres cuadros en fiestas

A. LASUEN

ERMUA. El colectivo de pintura de Ermua, Mugartea, realizó en las fiestas patronales su sorteo habitual de tres cuadros, a través de las rifas vendidas en fechas precedentes. El número ganador del primer cuadro fue el 0238. El segundo cuadro recayó en la rifa 1.316 y el tercer cuadro irá a parar a manos de la persona con el boleto número 1.816.

También se han hecho públicos los reservas, en caso de que no se presenten los boletos ganadores. El primer reserva es el 524, el segundo, el 719 y el tercero, el 1.065. Estos números reserva tendrán validez a partir del 25 de septiembre, en caso de no aparecer el número premiado.

Las personas poseedoras de los números premiados podrán llamar a los teléfonos 658 706 066 o 629 494 176, para ponerse en contacto con la organización y recibir las obras de arte sorteadas.

A través de estas rifas el colectivo local hace frente a los gastos de funcionamiento de la asociación para poder seguir con su labor durante todo el curso y, a su vez, premia anualmente la colaboración de la población local con este sorteo, por lo que la organización agradece «la participación de todas las personas que han colaborado en la rifa y en las actividades que celebramos durante el año desde Mugartea».

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
TAXIS	
Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 179 010

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.

Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.
Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.
Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Sánchez (Julián Etxeberria, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá Etayo (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31. Eibar).